

# *En Cuba sesiones extraordinarias de las Asambleas Municipales del Poder Popular*

---



La Habana, 22 de feb (RHC). Las Asambleas municipales del Poder Popular de Cuba realizarán este fin de semana una sesión extraordinaria, en la cual aprobarán a quienes van a asumir el nuevo cargo de vicepresidentes para atender los Órganos de la Administración.

Esa modificación al acuerdo 6176, del Reglamento de Administraciones Locales, forma parte del perfeccionamiento del trabajo del Poder Popular y fue aprobada recientemente para las Asambleas Provinciales.

Se crea para que los Presidentes de ambas instancias dediquen mayor atención a las actividades propias de su cargo, también va a permitir una mayor estabilidad y permanencia para atender la administración.

Carlos Rafael Fuentes León, Jefe del Área de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular, explicó a la prensa que no tienen necesariamente que ser delegado, es un cargo que va a ser designado por la Asamblea a propuesta de su Presidente y permite que un cuadro con más experiencia

administrativa pueda ocupar esa responsabilidad.

La venidera semana iniciarán una capacitación nucleados en las provincias Pinar del Río, la Habana, Camaguey y Santiago de Cuba.

Por Marianela Samper

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/155867-en-cuba-sesiones-extraordinarias-de-las-asambleas-municipales-del-poder-popular>



**Radio Habana Cuba**